

Lola García defiende la adaptación de los contenidos educativos y libros de textos a la realidad LGTBI



La diputada del Grupo Nacionalista Canario Lola García, planteó ayer en el Pleno del Parlamento de Canarias la necesidad de avanzar en materia educativa “hacia la diversidad afectivo-sexual en el aula de manera normalizada. Hay que favorecer el respeto a las diferencias afectivo-sexuales personales y familiares. Y prevenir el acoso, el sexismo, el abuso sexual y la LGBT-fobias”.

Lola García preguntó a la consejera de Educación y Universidades, Soledad Monzón, sobre las acciones y proyectos que su departamento está haciendo en este sentido. Defendió además la elaboración de “materiales educativos que muestren la realidad LGTBI”, que incluyan “modificaciones en los contenidos de libros de texto”, junto a unidades didácticas específicas, contenidos transversales y formación específica para que los docentes puedan responder mejor ante esta realidad social”.

La diputada del Grupo Nacionalista Canario por Fuerteventura señaló que en medio de las acciones que se vienen tomando para derogar buena parte de la estructura de la LOMCE, “y que ya está teniendo sus primeros resultados con las reválidas, conviene que no olvidemos lo que implicó la Ley educativa del PP sobre la diversidad”.

En opinión de Lola García, la estrategia política del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte “se dirigió hacia la eliminación de la diversidad como elemento crucial para profundizar en la igualdad entre las personas independientemente de su procedencia, color de piel, sexo, orientación sexual e identidad de género”.

El Ministerio impuso en la LOMCE la ocultación e invisibilización de la diversidad “y con ello la de una gran parte del alumnado que ve cómo el sistema educativo no da respuestas a sus expectativas, demandas y necesidades”.

Recordó que en su momento la anterior norma educativa estatal, la LOE (de 2006) fue muy clara sobre la identidad sexual, ya que subrayaba que entre los fines de la educación se encuentra el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual.

Por ese motivo, “mientras llega una norma más justa y contemporánea, menos retrógrada, es más necesario que nunca que desde el ámbito autonómico contrarrestemos esta tendencia con

acciones que contribuyan a la igualdad efectiva de oportunidades. Es decir, contribuir a situar la educación como eje fundamental de compensación de desigualdades y el desarrollo integral de cada persona, fomentando la comprensión, empatía, cooperación, apoyo y entendimiento mutuo”.

Explicó que al sistema educativo están llegando cada vez más hijas e hijos de personas LGBTI y alumnado LGTBI. Siempre han existido, pero ahora el régimen de libertades en el que vivimos está permitiendo que esta población esté creciendo exponencialmente día a día.

Este alumnado y estas familias, madres y padres LGBTI se quejan, con frecuencia, de que deben realizar un esfuerzo suplementario y permanente para asegurarse de que el profesorado las visibilice.

En este sentido, “sabemos que ya desde hace años en colaboración con colectivos LGTBI se han emprendido una línea de trabajo desde la Consejería y delo que se trata es de seguir avanzando y desarrollando tareas en torno a ella”., acabó señalando Lola García.